

AUTORIZA ORDEN DE COMPRA N° 3649-162-SE22, ADQ.
MATERIALES DE FERRETERÍA CON CARGO
CONTRATO DE SUMINISTRO, LICITACIÓN ID
N°3649-9-LE22.-

DECRETO ALCALDICIO N° 905 /

QUILLECO, MIÉRCOLES 01 DE MAYO DE 2022.-

VISTOS:

- a) Las disposiciones contenidas en el artículo 8° de la Ley N°19.886 Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de suministro y prestación de servicios, promulgada el 11-07-2005, y; las facultades que me otorga la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus posteriores modificaciones.
- b) El Decreto Alcaldicio N° 1816 de fecha 13 de Diciembre de 2021, que aprueba Presupuesto Municipal para el año 2022 con acuerdo del Concejo Municipal.
- c) El Decreto Alcaldicio N° 339 de fecha 09/03/2022, el cual aprueba bases administrativas y autoriza llamado a licitación “**Contrato Suministro de Materiales de Construcción y Otros de Ferretería para Asistencia Social 2022**”
- d) El Decreto Alcaldicio N° 340 de fecha 09/03/22, donde se designa comisión de evaluación.
- e) El Decreto Alcaldicio N° 527 de fecha 07/04/22, que Adjudica Licitación ID N°3649-9-LE22, el “**Contrato Suministro de Materiales de Construcción y Otros de Ferretería para Asistencia Social 2022**” ID N° 3649-9-LE22”, suscrito con el Proveedor **Tamara Nayadeth Castro Burgos**, RUT N° 16.823.355-8, de la Comuna de Nacimiento.
- f) El Decreto Alcaldicio N° 607 de fecha 21/04/22 que aprueba “**Contrato Suministro de Materiales de Construcción y Otros de Ferretería para Asistencia Social 2022**” con el proveedor **Tamara Nayadeth Castro Burgos**, RUT N° 16.823.355-8, de la Comuna de Nacimiento.

CONSIDERANDO:

- a) La Orden de Pedido N° 1655, de fecha 30/05/22, emitida por DIDECO solicitando: MATERIALES DE FERRETERÍA CON CARGO AL CONTRATO DE SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y OTROS DE FERRETERÍA PARA ASISTENCIA SOCIAL 2022 ID N°3649-9-LE22

DECRETO:

1. **AUTORIZASE**, La Orden de Compra N° 3649-162-SE22, para la ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE FERRETERÍA de acuerdo a licitación ID N° 3649-9-LE22, al Proveedor **TAMARA NAYADETH CASTRO BURGOS** RUT N° 16.823.355-8 de la comuna de **NACIMIENTO**, por un monto de \$ 287.385.- iva y despacho incluido.
2. Los gastos que irrogue la adjudicación resuelta en el número anterior, serán solventados con cargo al Ítem 215.24.01.007 (4) del presupuesto municipal vigente.
3. **PUBLÍQUESE**, esta resolución en el portal del Sistema de Compras y Contratación del Sector Público.

ANOTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE,



LUIS ALDO CID ANGUITA
SECRETARIO MUNICIPAL



RODRIGO TAPIA AVELLO
ALCALDE DE QUILLECO

RTA/L.CA/ivm

DISTRIBUCIÓN:

- C.c. Arch. Sec. Municipal.
- C.c. Arch. Admin. y finanzas.
- C.c. Arch. Dideco.
- C.c. Arch. Adquisiciones.